BORRADOR DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 3 (LECTURA INFORME JUICIO DE VALOR)

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
D. Guillermo Rosado Cueto
Jefe del Departamento de Sistemas e Infraestructuras
Dª Mª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de agosto de 2020, a las 11:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de abril de 2020, con objeto de proceder a la lectura del Informe Técnico de Juicio de Valor, correspondiente al expediente siguiente:

Europa invierte en las zonas rurales

EXPEDIENTE: CONTR 2020 82421
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 174.998,67 € (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO (IVA NO INCLUIDO): 144.627,00€ (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa de contratación celebrada el pasado 25 de junio.

Reunida la mesa de contratación para valorar el informe técnico, de fecha 19 de agosto realizado por el servicio proponente, sobre la Evaluación del sobre 2 de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, resulta lo siguiente:

En el citado Informe se pone de manifiesto que determinadas empresas han incluido en el sobre 2 información que debe aparecer en el sobre 3, siendo ello una causa de exclusión establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, (página 70, nota al pie).Por ello, la mesa acuerda solicitar al órgano proponente aclaración de dichos extremos,en una Addenda al Informe emitido, indicando con exactitud qué información ha sido detallada por cada empresa, que pueda vulnerar lo dispuesto en los

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	10/09/2020	PÁGINA 1/2
	JUAN PEDRO CRISOL GIL		
VERIFICACIÓN	64oxu8507IG5D0UbuHUt6NREOulz8q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

pliegos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Juan Pedro Crisol Gil

Nota: Este acta se aprueba en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 9/09/2020, por lo que de acuerdo con la Resolución del Director Gerente de14 de julio de 2020, se firma por Juan Pedro Crisol Gil,Jefe de Area del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	10/09/2020	PÁGINA 2/2
	JUAN PEDRO CRISOL GIL		
VERIFICACIÓN	64oxu8507IG5DOUbuHUt6NREOulz8q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	